

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.922

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

MARIA Y JOSÉ

SE PREPARAN SANTAMENTE PARA EL NACIMIENTO DE JESÚS

Las semanas de Adviento están destinadas para que nos preparemos a celebrar con piedad verdadera la tierna fiesta de Navidad, inspirándonos en los deseos con que era esperado el Mesías en la antigua alianza, por lo cual se llama este tiempo la venida del Señor, ó el Adviento. El año eclesiástico empieza en esta época, para recordarnos, que durante los doce meses de que se compone, debemos vivir la misma vida del divino Salvador, desde su nacimiento hasta la venida del Espíritu Santo.

Las palabras del Introito de la misa del cuarto domingo: *Rorate aeli*. «Cielos, enviad vuestro rocío, y vosotras, nubes, haced descender al Justo como una lluvia fecunda; ábrase la tierra y germine el Salvador.» expresan el deseo que debería ocupar el corazón de todos los cristianos. Como los antiguos patriarcas suspiraban con ardor por la encarnación del Verbo, nosotros debemos aspirar á que nazca espiritualmente en nuestras almas.

¿Quién es capaz de transmitir los ardientes deseos de Adán y Eva, que habían recibido las divinas promesas, los de Abel, Noé, Abraham, Jacob y de tantos y tantos otros que sería prolijo continuar aquí? Después de estos, vinieron Moisés y Aaron, Josué y Sammel, David que figuraba en sí mismo con toda verdad, la imagen anticipada de Cristo, y la multitud de almas santas que, como Simeón y Ana en el templo, instaban con grande eficacia al Redentor que viniera, y pedían á las nubes que le hicieran descender, como una lluvia benéfica, sobre la tierra desolada.

A esta lista debemos principalmente añadir á San Juan Bautista, sobre quien descansaba una luz especial del cielo, para preparar los caminos del Mesías; á San José, predestinado para ocupar el puesto de padre de este Maestro admirable, y, sobre todo y siempre, á María que le dió á luz.

Oh, belleza misteriosa de los suspiros llenos de celo que lanzaban al Señor la incomparable y divina Virgen, el humilde José, Juan Bautista, el mayor de los hijos de los hombres!

Oh maravillosa eficacia de la oración perseverante, que hizo ceder la voluntad del Altísimo!

Llegó la plenitud de los tiempos; el Hijo de Dios, para encarnarse, escogió de entre las mujeres á aquella que le glorificaría y amaría más que todas las criaturas, y un hombre, cuyos deseos fuesen más entendidos en su amor que los de los demás hombres, para que hiciese las veces de padre. ¿Qué palabras pueden expresar la perfección con que María y José llenaron los deseos divinos? ¿Cómo decir las ternuras y la bondad del Verbo de Dios para con la Virgen Sagrada y el Santo José, á quienes Él destinaba á tan grandes cosas?

Cuando el Eterno sacaba á María de la nada, se nos aparece ya como *vestida del Sol* en la luz de Dios. Jamás podremos alcanzar por el pensamiento ese grado de honor que le adquiere el privilegio incomparable de ser Inmaculada Concepción. Ya desde las primeras manifestaciones de su existencia entre los hombres vemos deslizarse su vida en el ejercicio y progreso de las virtudes más admirables, constantes y heroicas; dicen los doctores... y la Iglesia añade, que el Hijo de Dios *tenía prisa*... de descender en ella, para gozar de sus dones más magníficos, y seguir, en cierto modo, la sombra de su propia belleza.

Sean cuales fueren, pues, nuestros fervores hacia esta Madre del Redentor bendito; sean cuales fueren nuestras humillaciones á sus pies, nuestros arrobamientos á la vista de sus perfecciones, que dejan muy atrás la gloria y pureza de todos los santos juntos, no debemos hacer sino gemir, por no poder amar y alabar como se debe á Aquella á quien el Verbo honró, ensalzó y amó tanto.

Pero á lo menos regocijémonos por la gloria que pudo dar en semejante estado, para ella y para nosotros, al Verbo mismo. Llevada á las eminencias divinas, encontró en ellas el secreto de dar á su Hijo un culto digno de la misericordiosa santidad y de la majestad suprema del Altísimo.

¡Ah! cuán consoladora es para nosotros la idea de las alegrías y adoraciones de María respecto de Jesús! ¿Y qué cosa mejor podemos hacer, que ensayar al repetir con toda humildad, por su órgano, las propias adoraciones, los suspiros, las acciones de gracias, que, á nuestra vez, demos al Salvador que se hacía su Hijo para ser nuestro hermano?... Virgen de las vírgenes, sí, digas, á pesar de nuestra indignidad, aceptar nuestras peticiones y nuestros votos, y presentálos Vos misma á Jesús! ¡Oh! ¡qué nosotras en cada renovación de las fiestas de Navidad merecer como Vos ver entreabrirse los cielos sobre nuestras cabezas, sentir descender en rocío en nuestras almas, no saber ya vivir sino como Vos misma vivíais, cuando Jesús descascaba deliciosamente en vuestro regazo!

¡Y Vos, afortunado José, hacernos participantes de vuestros ardorosos deseos con que esperabais apareciérais en la tierra el Deseado de todas las gentes, y de los encendidos afectos y rendidas adoraciones que le tributásteis luego que lo dejásteis colocado en el pesebre. Sí, concedednos esta gracia; es lo suplicamos por Jesús y María.

Política Europea

Madrid 20 de Diciembre de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Estoy tocado de la manía del salón de Conferencias, y á guisa de corresponsal modernísimo, voy á empezar hablando de política.

En primer lugar, diré que reconozco que me he equivocado, cuando afirmaba que la base de toda modificación ministerial serían Sagasta y Salvador: verdad que también se ha equivocado este, que en lo que menos pensaba era en salir. La crisis ha sido inopinada, como inopinada ha sido la solución.

Yo vengo diciendo hace mucho tiempo que no creo en un cambio inmediato político; pero tales se van poniendo las cosas, que no me extrañaría que se impusiera, si como es de esperar este Gobierno y esta mayoría continúan no entendiéndose.

Hay quien cree que si no es inmediatamente no podrá ser por la imposibilidad de legalizar la situación económica y de hacer unas elecciones.

Como yo ya soy viejo, á los que piensan esto, les recordaré que hay el precedente de lo que se hizo en tiempo de Camacho, volviendo á hacer año natural el año económico ó viceversa, y á los que dudan de esta posibilidad, les remito á la *Gaceta* del 20 de Diciembre de 1883 y al Real decreto de 26 de Junio del mismo año.

Lo que no puede ser es gobernar sin mayoría, y lo que no es posible, dentro de la mecánica política es «pulverizar» á los partidos, que después de todo, son los instrumentos de gobierno, y á tal estado puede llegar el partido liberal, si se obstina en lo imposible, que se inutilice para el porvenir.

Como esto no le conviene «á nadie», no sucederá.

No soy, y ustedes lo saben, de los que se entusiasman con los debates políticos, pero realmente, como el actual orden de cosas es la garantía del orden y del trabajo del país, conviene mucho fijarse en lo que está sucediendo en la política interna para que la general no tome por derroteros peligrosísimos para todos los que viven del trabajo.

En el Senado, el señor Danvila, que es un profundo conocedor de nuestra política y nuestra administración, ha pronunciado un discurso nutrido de doctrina política, señalando los gravísimos peligros que puede acarrear la intrusión del poder ejecutivo en las facultades privativas de los Tribunales de justicia.

Ha tenido el orador una frase felicísima y profética—horas antes de ocurrir la crisis—cuando ha dicho al Gobierno actual: «sois los absolutistas del poder» Asombra, que el convencionalismo político

haya llegado á tal grado que se haga un cargo, como se ha hecho al señor Danvila, por que pide el cumplimiento de la Ley.

El discurso de este Senador ha resultado eminentemente político y de una lógica y un desapasionamiento que deberían imitar muchos oradores.

Y basta de política interior. Me dicen, que en algunas capitales de España se proyectan tranvías eléctricos, y en mi deseo de ocuparme de cuanto entiendo que interesa directamente al país, voy—porque también sé de estas cosas—á decir dos palabras sobre la tracción de los tranvías.

Es cuestión ésta que se impone en todas las ciudades, porque no hay una de las que disfrutan de tranvías que no se duela de hallarse sin las ventajas que en otras más adelantadas se disfrutan.

La tracción mecánica, que es más económica que la tracción animal, permite un servicio más regular y aporta un aumento de tráfico. Han sido ensayados los sistemas de tracción mecánica:

- 1.º Vapor.
- 2.º Agua bullente.
- 3.º Electricidad con acumuladores.
- 4.º Electricidad con cables aéreos.
- 5.º Electricidad con cables subterráneos.
- 6.º Aire comprimido.

Y para cada uno de estos sistemas abundan las especialidades.

La tracción de vapor, ó sea la que necesita de las locomotoras conocidas, ha sido desechada en las ciudades. La del agua bullente exige un vehículo automóvil de extensión, é impone paradas imprescindibles para la renovación del agua, y por tanto, muchas instalaciones de calderas de vapor para la alimentación.

La competencia queda concentrada hoy entre la tracción eléctrica y la de aire comprimido, pero una y otra ofrecen variedad de sistemas.

Los ensayos hechos en los cables aéreos para la tracción eléctrica, no responden satisfactoriamente. Este sistema, cuya aplicación únicamente cabe donde haya vías anchurosas, tiene el grave inconveniente de las suspensiones del hilo conductor que atraviesa y obstruye las calles con perjuicio de la circulación, siendo especialmente de una gravedad mayúscula en los casos de incendios en que el material de salvamento necesita poder manejarse sin obstáculos.

Estos hilos aéreos, de feo aspecto, no están tampoco exentos de peligros. De ellos se registran por todas partes. En Belgrado, por ejemplo, el 19 de Noviembre último, durante la tempestad, el hilo conductor del tranvía se rompió y cayó sobre los del telégrafo, comunicándole una corriente de 2.000 volts y, naturalmente, sin estar aquellos en estado de recibir tal fuerza se incendiaron, cayeron los aisladores, quedando heridos muchos empleados que se encontraban próximos á los aparatos. Naturalmente el servicio telefónico quedó interrumpido por gran parte de la Servia, y hasta en las estaciones de Kragunatz y Njégodin se notaron los efectos donde llegó á constatarse la fundición de las soldaduras de los aisladores y los hilos, con lo que, gracias á la interrupción de la corriente eléctrica, no hubo que deplorar mayores desgracias.

Los accidentes que han sobrevenido, donde quiera que se han ensayado los cables aéreos, han despertado el deber de las administraciones comunales que someten la tracción de los tranvías por dicho sistema al estudio de los especialistas, satisfaciéndose las municipalidades de que existan, con ventajas para la circulación en las ciudades; la tracción eléctrica con cables subterráneos y la tracción por aire comprimido, pareciendo ofrecer la última serias ventajas después de recientes inventos.

De modo que, para que en todo tenga razón Ricardo Veza, hay que *comprimirse*.

Llega esta carta á manos de ustedes casi en los días de Noche Buena, es decir, durante la fiesta del hogar, en esos días que tradicionalmente se reúnen todas las familias, días que han sido muy gratos para mí—que he tenido verdadera predilección por las costumbres de mi tierra—

cuando no veía, como ahora, vacíos por la muerte, dos sitios en mi modesta mesa. El de mi padre y el de mi hijo mayor, arrebatado á nuestro cariño y á su porvenir en lo más lozano de la virilidad. No interesa esta nota triste de la negrura de mi pena, á los periódicos para quienes escribo, pero hay estados de alma, hay fechas, hay solemnidades de familia, en las que se desborda el torrente del dolor y se cuentan las penas á las cartillas, como se lanzan los suspiros al aire, por algo misterioso que se impone á la voluntad, que nace de las vibraciones del alma y que seguramente conmueve á todo el que ha tenido penas.

Perdonen ustedes, repito, que les cuente lo que no les interesa, y eso que el dolor es el lazo común de todos los humanos y que, más que las alegrías une y abriga los corazones.

Deseo á ustedes todo género de felicidades, incluso que les caiga la lotería, me dispense hoy de política extranjera, y quedo como siempre de ustedes seguro servidor que besa su mano.

GARCÍA FERNÁNDEZ.

Cortes.

SENADO

La sesión del 21 se abrió á las tres y cuarto.

El Sr. Groizard, contestando á una pregunta del señor marqués de Villasegura, dice que no tienen fundamento los temores por algunos manifestados de que el Gobierno marroquí haya cedido á potencia alguna la isla del Perejil.

Contesta también al señor marqués de Villamejor respecto de la pregunta que ayer formulara sobre relaciones comerciales de los Estados Unidos y España, diciendo que agradecerá las noticias que ayer puso dicho prócer á disposición del Gobierno.

Rectifica el señor marqués de Villasegura, afirmando que la isla de Perejil es española.

Habla de las dificultades que encuentran á su entrada en Filadelfia los plomos argentíferos.

El Sr. Calvo y Martín, como presidente de la comisión, presenta una reforma á la base 18 del proyecto de bases para la formación de una ley de Sanidad.

El señor marqués de Villasegura contesta á algo que ayer dijera el señor vizconde de Campo Grande referente á la base 17 del proyecto de ley de Sanidad.

El Sr. Calvo y Martín defiende las cuarentenas.

El Sr. Ortiz de Pinedo empieza á consumir el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto que se discute.

Continúa la sesión.

CONGRESO

La sesión del 21 se abrió á las tres.

El Sr. García Aliz: «Va á continuar rigiendo con carácter de Monopolio el concierto sobre explosivos, después de haberse demostrado los perjuicios que causa?»

El ministro de Hacienda: Está el expediente en el Congreso, razón por la cual yo no he podido estudiarlo todavía.

Como el señor Terry expusiera la situación crítica del país por el peso de los impuestos, el señor Ramos Calderón dijo que eso pasaba en la Península.

El señor Labra manifiesta su acuerdo con lo dicho por el señor Carvajal, respecto á los azúcares.

Se lee una proposición incidental del señor Díaz Caneja para volver á tratar del canje de la moneda de Puerto Rico, y la apoya su autor en un extenso discurso.

El señor Romero Robledo reanuda su discurso y comienza por recordar donde quedó ayer.

En la sesión de ayer—dice—el presidente del Consejo de ministros afirmó que había un caso más grave que el de la derrota del señor Salvador, y era una votación, por la cual fué derrotado el Gobierno conservador en el año 1892.

Los votos en contra del artículo del pro-

yecto de presupuestos de entonces fueron todos de las oposiciones, y al día siguiente se adhieron en favor del Gobierno todos los diputados ministeriales que se encontraban en Madrid.

Aquello, pues, fué una sorpresa, y este calificativo mereció de todos los lados de la Cámara.

Vuelve á ocuparse de la crisis y establece ingeniosas comparaciones entre los personajes del partido liberal.

Hace justicia á las dotes que adornan al señor Canalejas, y dice: «yo no vengo aquí á decir nada contra su persona; yo vengo aquí á levantarle un pedestal, si como espero, contestá cumplidamente á los puntos que he de exponer.»

Se detiene el señor Romero Robledo en recordar los compromisos que se le han atribuido al señor Canalejas en lo que se refiere al Ejército, á la producción nacional, reformas antillanas, cuestión arancelaria, administración de la Marina, y cita, á éste propósito, cuantos hechos políticos recuerda del señor Canalejas, para venir á preguntar si el ministro de Hacienda opina, y si opina—dice—quiero saber si opina lo mismo que opinaba, para saber al mismo tiempo si el señor Canalejas ha ido al Gobierno á infiltrar nueva savia con opiniones propias, ó ha venido á desempeñar un triste papel.

Se esfuerza en hacer un retrato del señor Sagasta, batallador á todas horas en la oposición, y el señor Sagasta en el banco azul.

El ofrecimiento hecho por el señor Canalejas de traer el proyecto de presupuestos al Congreso obedece á una política que no tiene pase.

Sería mejor para la seriedad de todos y para la seriedad del régimen en que vivimos, atribuir la derrota del señor Salvador á una cuestión de ideas que á una genialidad, como se ha dicho.

El señor Canalejas se levanta á contestar al señor Romero Robledo.

Censura con frase de fina ironía el carácter que ha dado á todo su discurso el señor Romero Robledo.

A las siete continúa hablando el señor ministro de Hacienda.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

La comisión de reformas sociales se reunió el jueves en el Congreso presidida por el Sr. Moret, y acordó que se imprimiera y reparta á los vocales el proyecto de Código industrial del señor Sanromá, para que lo estudien durante estas vacaciones y presentarlo después como proyecto de ley á las Cortes con las modificaciones que se acuerden.

Además convinieron en dar impulso á los proyectos que hay presentados en las Cortes sobre reformas de esta índole, como son el de trabajo de mujeres y niños, jurados mixtos y otros.

Respecto de la proposición del Sr. Carvajal sobre indemnizaciones por el Estado á los obreros que se inutilicen en las obras del mismo y de las Diputaciones y Ayuntamientos, la comisión de reformas sociales tiene el propósito de hacerla suya modificándola, bien por medio de un voto particular ó en otra forma que proceda.

Los diputados autonomistas se reunieron el jueves en el Congreso, ocupándose de la alarma que ha producido el Mensaje del presidente de los Estados Unidos, que no lo encuentran tan amenazador contra la producción azucarera de Cuba como se ha dicho.

Acordaron que haga el Sr. Terry una pregunta sobre este asunto.

Hablaron del debate político, y caso de ser aludidos, procurará intervenir en el debate el Sr. Montoro.

Y, por último, convinieron en dar ocho ó nueve conferencias en el Ateneo acerca del problema cubano. A continuación entregaron al Sr. Moret una nota de los temas que cada diputado piensa tratar.

Las conferencias comenzarán el día 10 de Enero.

El jueves quedó firmada una proposición incidental pidiendo que se talle de

nuevo a los mozos sorteados en Asturias para el servicio militar.

París 20 (8:15 noche).—El conocido diputado proteccionista y abogado de los viticultores del Mediodía, Mr. Turrel, ha anunciado al presidente del ministerio, Mr. Dupuy, que el sábado próximo formulará en la Cámara una pregunta, a fin de que el gobierno declare en qué condiciones se podrá renovar el *modus vivendi* comercial entre España y Francia.

Se cree que el representante de Narbona pretende llamar la atención de los viticultores, y evitar que el ministerio haga concesiones a España, facilitando la importación de vinos.

En los centros oficiales se ha desmentido categóricamente la noticia publicada por *El Imparcial* ayer de mañana, respecto al naufragio en aguas de Haití del cañonero español *Nueva España*.

Pueden estar tranquilas las familias que tienen personas queridas a bordo de dicho buque.

En el ministerio de Marina hay telegramas afirmando todo lo contrario de lo comunicado desde París.

En una carta de Fez que publica el *Diario de Tánger* hallamos este curioso párrafo:

«Aquí se habla mucho de una reciente tentativa hecha por los italianos de apoderarse de Trípoli, agregándose que los franceses dijeron a Italia que no debe meterse con Trípoli, que pertenece al gran señor de Stambul, quien mandó 60.000 hombres para defender esta provincia islámica.»

A los diez y media de la mañana del viernes llegó a Madrid el jefe de los republicanos centralistas, don Nicolás Salmerón.

El discurso que pronunció en Játiva ha causado grande efecto, no sólo por lo elocuentísimo de la forma, sino por la viveza de los ataques a las instituciones vigentes.

Parece que entre los republicanos madrileños cuada la idea de ofrecer un banquete al señor Salmerón.

Según noticias que estimamos autorizadas, están ya convenidas las prórrogas de los *modus vivendi* con los países que terminaban en fin de este mes dichos convenios provisionales.

El de Francia es, como dijimos, *sine die*.

Solamente falta ultimar el de Italia, donde se han cerrado las Cámaras sin autorizar la prórroga; pero el gobierno italiano muestra buenos deseos y acaso decrete la prórroga, pidiendo luego un *bill* de indemnidad.

El *Heraldo de Madrid* anuncia una buena campaña.

Dice que médicos distinguidos preparan por cuenta del colega el remedio contra la difteria, y que desde hace un mes está instalado en bote propio un Instituto microbiológico del *Heraldo*.

El mismo colega se propone también crear desde primeros de año una caja de beneficencia destinada a la percepción de donativos y reparto de limosnas, con todas las garantías precisas para que aquéllos sean fielmente administrados y éstas distribuidas como alivio del verdadero infortunio.

Por último, el día 24 el *Heraldo* repartirá con las garantías debidas y como socorro a los pobres, 200 mantas de abrigo, 200 lotes de vino de Jeréz, 200 bonos de a peseta, 1.000 panes de a medio kilo y cuantos donativos reciba.

El *Imparcial* publica la siguiente correspondencia telegráfica:

París 20 (1:15 tarde).—Desde hace días han venido propagando algunos periódicos el rumor de que Inglaterra e Italia habian pactado un convenio para proceder de acuerdo en las cuestiones africanas y en las relativas al Mediterráneo.

Hoy publica *Le Journal* las bases de ese acuerdo, supuesto ó real, que el mencionado periódico da por ultimado en una serie de notas cambiadas entre los gabinetes de Londres y Roma.

Le Journal repone de la autenticidad de los documentos a que se refiere; sin embargo, a mi entender, debe ser considerado el asunto como un verdadero *canard*, sobre todo en las indicaciones relativas al imperio de Marruecos.

Con todo, por cumplir mis deberes de cronista, y por ser aquí el asunto del día y tema de interesantes comentarios, extraigo las notas, cuyo texto italiano y francés aparecen en el mencionado periódico.

Contienen once cláusulas y diez notas escritas con clave y que no han sido traducidas.

Seis de las cláusulas se refieren a la organización de un ejército de 25.000 hombres, que Italia pondrá a disposición de

Inglaterra para una acción común en el antiguo Sudán egipcio.

Como resultado de ésta, Italia establecería su dominación en Kassala y Jartum.

Además, la segunda de las dos altas partes contratantes prestará su decidido e incondicional apoyo a la Gran Bretaña para que esta potencia establezca un gobierno regular en Egipto, obligándose además a proceder siempre de acuerdo con Inglaterra en todas las cuestiones coloniales entre las potencias, y en cuantas se refieran al litoral mediterráneo y al Africa oriental.

En cambio la Gran Bretaña reclamará siempre con insistencia para que Italia esté representada en las conferencias y congresos que se reúnan para dirimir las referidas cuestiones.

Finalmente, Inglaterra contrae el compromiso de no oponerse a la ocupación eventual de la regencia de Trípoli por Italia.

En la séptima cláusula se trata del protectorado eventual de la monarquía italiana sobre el imperio de Marruecos, y se estipula que en el caso de tener éxito las negociaciones entabladas de común acuerdo para lograr que se implante pacíficamente el protectorado de Italia sobre el mencionado imperio, el gabinete de Roma se obliga a ceder a Inglaterra el puerto y la ciudad de Tánger en el plazo de dos años, a contar desde el momento en que se haga la declaración prescrita por el artículo 34 del acta general de la Conferencia sobre cuestiones africanas celebrada en Berlín el año 1885.

Si las negociaciones aludidas, según la cláusula 8.ª, no dieran resultado, Inglaterra e Italia recurrirán a los medios más conducentes para proceder de acuerdo y organizar una expedición contra el imperio del Moghreb.

En tal caso, Italia pondrá a las órdenes del gobierno inglés un ejército de 25.000 soldados por lo menos.

Desde el día en que tales tropas salgan de Italia hasta que se dé por terminada la expedición, los sueldos y provisiones de boca y guerra para dichos soldados correrán a cargo de Inglaterra.

Esta potencia entregará además a Italia la cantidad de diez millones de libras esterlinas en concepto de indemnización por los gastos que la monarquía italiana haya de hacer para preparar la expedición contra Marruecos.

En virtud de la décima cláusula, así que sea ocupado este imperio, será declarado posesión italiana todo el menos la ciudad de Tánger, que habrá de quedar perpetuamente bajo el dominio de Inglaterra.

Según la cláusula undécima, el tratado que haya de concluirse sobre las supradichas bases permanecerá en vigor hasta el día en que hayan producido todos sus resultados las disposiciones relativas al Sudán y a Marruecos.

Tal es el extracto de los documentos que reproduce *Le Journal*, que trasmito a título de curiosidad. Considero ocioso dar cuenta de las apreciaciones y comentarios a que sirven de base.

Nueva York 20.—El periódico *World* publica la carta de un corresponsal que ha asistido a la toma de Port-Arthur.

El corresponsal declara que todo el vecindario fué pasado a cuchillo por haberse enfurecido los japoneses viendo en la entrada de la población largos palos sosteniendo cabezas y otros miembros de sus compañeros de armas.

El corresponsal calcula en 2.000 el número de las personas asesinadas.

Londres 20 (7 mañana).—Un despacho de Tokio dice que el general Yamagata ha sido nombrado inspector general de los ejércitos del Japón.

El marqués de la Vega de Armijo consultó anteaayer a las minorías sobre su opinión respecto de las vacaciones parlamentarias.

El presidente ha concretado en consulta en dos puntos:

1.º Si tienen inconveniente en que terminara el sábado el debate, aunque se prorrogue la sesión.

2.º Si las vacaciones se prorrogarán mas allá de Reyes.

El señor Romero Robledo ha contestado respecto de los dos puntos que consultaría con el señor Cánovas, y éste ha dicho que no tiene nada que oponer, por que corresponde al Gobierno hacer lo que estime más conveniente.

Los carlistas han contestado que no ponen reparo a nada.

Los republicanos han accedido a lo primero.

Respecto de lo segundo, creen que no deben prolongarse esas vacaciones mas allá de Reyes.

El marqués de la Vega de Armijo ex-

puso su criterio en el sentido de que se suspendan por decreto si por conveniencias de gobierno hubiera necesidad de prolongarlas.

De suerte que el debate terminaría ayer y la duración de las vacaciones la determinará el Gobierno de acuerdo con los presidentes de las Cámaras.

Confírmase la noticia de que el próximo consistorio no tendrá efecto hasta Febrero ó Marzo. El fallecimiento del cardenal Zeferino González dará lugar a una nueva combinación y a distribuir los ocho capelos vacantes.

La salud de varios miembros del sacro colegio es bastante precaria; principalmente la del cardenal Mostel, el decano, que cuenta ochenta y ocho años. Así mismo monseñor Aloisa Morsella inspira viva inquietud. En cambio el cardenal Hohenlohe, hermano del canciller de Alemania, que hace meses se hallaba gravísimo, está ya completamente restablecido, después de una delicada operación quirúrgica.

El cardenal Hohenlohe ha hecho fundir en bronce su estatua, de tamaño reducido, y se la enviará al emperador Guillermo como presente de Año Nuevo.

La noticia más curiosa que circula por Roma es la de un teatro descubierto en beneficio del Pontífice.

Ciertos escritos encontrados en el Vaticano permitan suponer que los papas Pío VI y Pío IX, en momentos críticos, habían enterrado en una viña, inmediata a la Puerta Pia, varias cajas conteniendo caudales.

León XIII ha comprado la viña, y según la noticia referida, después de varias excavaciones se ha dado con el tesoro.

La cantidad descubierta asciende a diez millones de liras.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 29 del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Hinojosa, por disparo y lesiones, contra Pedro González Concha, que será defendido por el letrado señor Gastejón y representado por el procurador señor Alfaro; la seguida en el juzgado de Montoro, por infidelidad en la custodia de documentos, contra Antonio Granadilla León, que será defendido por el señor Quintana, y representado por el señor Naval, y la instruida en el mismo juzgado y por análogo delito, contra el referido Granadilla. De la defensa está encargado el señor Jiménez Martínez, y de la representación el señor Usano.

El gozo en el pozo.—La publicación de los primeros telegramas, dando cuenta del resultado del sorteo de la *gran jugada* de Navidad dejó caer ayer con estrépito ruidoso los castillos formados en el aire. Los que no han jugado, que no son pocos, no han contribuido a hacer la olla gorda al *gran jugador*, que es el que menos juega en este célebre sorteo. El parte referente a este particular nos daba cuenta de haber correspondido los premios mayores a los números siguientes: el de 3.000.000 de pesetas al 8.653, en Burgos; el de 200.000, al 53.008; el de 1.000.000, al 5.594; el de 750.000, al 28.507; el de 500.000 al 15.351; el de 250.000 al 51.940, los dos de 100.000 a los números 49.587 y 16.539; los cuatro de 80.000, a los que siguen: 17.044—10.490—7.572 y 884; y cuatro de 60.000 a los que damos a conocer a continuación: 14.376—39.093—29.979 y 9.435. En los telegramas de última hora esperamos se nos dé nota de los demás premiados con cantidades que merezcan la pena.

El vigía.—La Noche Buena es mañana, y noche de grandes venturas.—Tanto escasean las buenas—como las malas abundan.

Gran Teatro.—Con *Jugar con fuego*, que siempre es un juego muy expuesto a quiebras, hizo anteañoche su debut en el teatro de la calle de la Alegría la compañía de zarzuela que dirige el primer barítono señor Navarro. Nada más que de mediana podemos considerar la interpretación de la obra, que dejó no poco que desear, y esto lo justifican las manifestaciones de desagrado que el público tributó en determinadas ocasiones. Esperamos la representación de otras obras para poder juzgar con más detenimiento el trabajo de todas y cada una de las partes que componen la compañía citada.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Puente 857 pesetas y 67 céntimos.—Pretorio 1510'02.—San Sebastián 560'71.—Victoria 331'89.—Nocturno 26'69.—Matadero 1861'88.—

De las 5.148 pesetas y 86 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2244'94.—A la provincia y municipio 2244'94.—Adicionadas 658'98.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.931'40.—En id. id. del 92 al 93, 4.493'94.

Breve expedición.—En el expreso de ayer por la mañana llegó a esta capital nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Boil, que permaneció en Córdoba hasta el mismo tren de la noche, hospedándose en casa de su hermano político el señor Conde de Casillas de Velasco.

Nombramiento. Para ocupar la vacante producida por defunción del perito de mercados y matadero don Esteban Suarez Varela, el Ayuntamiento acordó en sesión del miércoles último nombrar a don Antonio González, antiguo y acreditado veterinario que tiene prestados dilatados servicios a la Corporación municipal. Enviamos al señor González nuestra cordial enhorabuena.

Taurina.—Hoy y mañana se encontrarán en las inmediaciones al cortijo del Ajibejo los novillos toros de la ganadería del señor Marqués de los Castellones, que serán lidiados pasado mañana en el circo de la calle de Cristóbal Colón. Entre los aficionados hay grande entusiasmo, no solo por conocer la ganadería sino por tratarse de la primera vez que lidiaron toros de casta los espadas *Torero* y *Malagueño*.

Muchas gracias.—Atendiendo nuestras indicaciones, el señor Alcalde ordenó que ayer mismo quedara reparado el piso de la calle de San Pablo.

Caja provincial.—Ayer entregó en ella 107 pesetas y 37 céntimos el Ayuntamiento de Córdoba por el periodo de ampliación, y se pagó la misma cantidad, quedando en arcas la suma de 540'83, existencia del día anterior.—Por corriente no se anotaron ingresos ni pagos, y quedaron para ayer 2 172'18, existencia anterior.

Registrador.—Por una real orden reciente, ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido de Hinojosa del Duque, de cuarta clase, en esta provincia, el que lo era de Orcera señor don Fernando Granados Hermosa.

Un pico.—El jueves por la mañana a las once ha llegado a Cádiz el vapor *Legazpi* con los 200.000 duros del Gobierno marroquí. Ayer probablemente pasarían por Córdoba, y tal vez llegaría a Madrid hoy la comisión de Hacienda conductora de aquella cantidad.

Subasta.—El día tres del próximo mes de Enero se subasta en el juzgado de Priego la casa número 12, calle Herrera, de aquella ciudad, por el tipo de 725 pesetas.

Efemérides.—Hoy, 1294. Elección del papa Bonifacio VIII.—1588.—Asesinato de Enrique de Guisa en el castillo de Blois.—1688.—Abdicación de Jaime II de Inglaterra.—1810.—Las Cortes de Cádiz nombran la comisión redactora de la Constitución del año de 1812.

Jurados.—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de esta capital, seguidas por los delitos de falsedad, parricidio, robo, incendio, robo, malversación, robo, homicidio, malversación, lesiones por mutilación y homicidio, se han señalado, respectivamente, para que se vean ante el Tribunal del Jurado en el local de la Audiencia de Córdoba, los días 16, 22 y 23 de Febrero próximo, a las once y media de la mañana, y 2, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, y 18 de Marzo, a la hora referida, habiendo sido designados para la constitución de dicho tribunal, los individuos que se expresan a continuación.

Cabezas de familia. don Mariano Aguayo Fernández, don Francisco R. López García, don José Iglesias Ruiz, don Rafael Gil Lopez, don José Ruiz Martínez, don Rafael Moya Aragón, don Valentín de Otín Gimenez, don Rafael Moreno Rascón, don Francisco Martínez León, don José Millán Porras, don Rafael Castañera García, don Rafael Zamora Muñoz, don Pedro Luque Gallardo, don Antonio Luque Urbano, don Carlos Ortiz González, don José Ruiz Angulo, don Mariano Cuevas Chacón, don Rafael Colmenero Reina, don Manuel Castro Molina, y don Enrique Salinas Dieguez.—**Capacidades.**—Don Antonio Naval López, don Rafael Cruz Castro, don Rafael Saldaña Alvarez, don Francisco Vargas Machuca, don Francisco Cruz Córdoba, don José Lucía Herrero, don Mariano Salazar Buendía, don Tomás Ruiz Sánchez, don Diego Soldevilla Vázquez, don Antonio Ortiz Carra, don Juan Reyes Gómez, don Francisco Díaz Carmona, don José Rivas Gómez, don José Luque Córdoba, don Rafael Caballero Prieto y don Federico Gastejón

León.—**Supernumerarios.**—Don Cándido García Díaz, don Manuel Perez Cuñado, don Antonio Perez Muñoz, don Félix Romero Cuesta, don Francisco Cantueso Sánchez y don José Fernandez Riesgo.

Sorteo.—Se verificó en Málaga el día 10 del corriente y se ha publicado en la *Gaceta* del día 20, el sorteo 15 de la amortización de obligaciones de a 500 francos de los ferrocarriles andaluces, correspondientes al ejercicio de 1894.

Disposición.—Por una reciente se ordena que los Registros de la Propiedad anunciados a concurso, que resulten desierto, se provean por oposición, conforme a la regla cuarta del artículo 3.º de la ley Hipotecaria vigente.

La viruela.—Subdelegado de Medicina de Lucena a Gobernador civil: 21, (5:20 tarde).—Hoy se han registrado seis invasiones y cuatro defunciones.

Conformes.—Lo estamos de toda conformidad con el siguiente sueldo de un colega de provincia. Durante estos días hay que redoblar el servicio de inspección a los mercados. En la última decena de Diciembre hácese gran consumo de carnes y pescados frescos; aquí recurren de los pueblos próximos y hácese provisiones a fin de solemnizar las fiestas que por dicha época se celebran. Como complemento a lo dicho hay que agregar las ventas en grande escala de trufones, confituras y frutas, y como la especulación en nada repara, es preciso que no dé salida a los géneros que se hallen averiados, siquiera para que no padezca la salud pública, que es lo esencial, y para que no traicienda fuera nuestro crédito. No solamente han de fijarse los que hagan la investigación en lo que se relaciona con la calidad de los artículos que hacen figurar como activo a nuestro comercio; también conviene evitar las defraudaciones en lo que a la cantidad hace referencia, porque esto último sirve de fundamento a los que quieren conseguir ganancias que no pueden de ninguna manera justificarse. Si hay necesidad aumentese el número de concejales que figuren como inspectores en el servicio extraordinario que proponemos».

Escalafón.—El de los maestros de esta provincia, con el concepto en que figuran clasificados y causa, para esto, se publica por la Dirección general de Instrucción pública en la *Gaceta* correspondiente al jueves último, figurando con el número primero, el maestro de la Escuela de Espejo don Trinidad Comas Castroviejo.

La Gran Vía.—El número 78 de la popularísima Revista ilustrada *La Gran Vía*, que ha pasado a ser dirigida por Salvador Rueda, contiene el somario siguiente, cuya lectura denuncia su excepcional importancia: Una portada alegórica, por don Julio Romero de Torres.—«La Navidad», por el célebre pintor francés Breton.—«Mi álbum», por E. Gutierrez.—«La Nochebuena», por Muñoz Lucena, Enrique y Julio Romero de Torres.—«A egria y Apuntes del natural», por el mismo.—«La Boca», por M. González.—«Actualidades», por Escudé.—«Notas humorísticas», por Cilla.—La parte de texto la suscriben Salvador Rueda, Federico Balart, Bécquer, A. Díaz de Lamarque, Luis Montoto, Tomás Luceño, Zúñiga, Paradas, P. A. de Alarcón, Augusto Ferrán, Manuel Reina, Campoamor, Melchor de Palau, Antonio Navarro, Alcaide y Zafra, José J. Herrero, A. F. de Molina, Manuel del Palacio, Carlos F. Shaw, Ram de Viu, Royo de Villanova, Díaz de Escobar, Ventura Ruiz Aguilera, Felipe Pérez y González y Eduardo de Palacio.

Personal.—Se ha anulado el nombramiento de don Antonio Guzman, para auxiliar temporero del Censo electoral, y seguirá el empleado don Ignacio Baena en el mismo cargo.

Elección.—Hoy a las ocho se abrirá en el distrito de Pozoblanco la votación para elegir un diputado provincial, como hemos dicho, por renuncia de don Martín Torrico.

Carreteras.—Para este objeto se consignan este mes en el presupuesto de la provincia 11.546 pesetas y 70 céntimos.

Juzgado.—El de esta capital llama a los sujetos «Curreli» y «Juanillo», cuyo paradero se ignora, y contra los que se sigue causa por hurto de aceitunas.

Guardia municipal.—Partes producidos ayer. El 15 día conocimiento de que el emp-drado de la calle de Alfonso XII se encuentra en mal estado.—El mismo guardia condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al Hospital de Agudos, a una pobre enferma domiciliada en la calle de Barrionuevo.—El 11 dice que se encuentra lleno el urinario de la calle de los Angeles.—El 41 añade que en cada una de las calles de Maese Luis y

Fernando Colón hay una cañería rota. —El 34 dice que la fuente de la plazuela del Póro no echa agua hace tres días. —El 46 denuncia á dos mujeres, madre é hija, que ayer promovieron escándalo en la Plaza Mayor.

Pensamiento.—En amor hay tanta hiel como miel. El amor feliz ó el desventurado resulta del desnivel entre la una y la otra.

Cantar.—Al conocerlos los dos— igual afecto sentimos.—Y así cuando lloras, lloro,—y cuando ríes, yo río.

Instancia.—A la hecha al señor Gobernador civil por los vecinos de Santa Eufemia don Alonso Ruiz y don Antonio Romero para que se suspenda el premio que contra ellos se ejercita como fiadores de consumos en 1889 á 90, ha informado la comisión provincial que no procede exigir á aquellos el alcance que en referido ejercicio resultó al arrendatario de indicados derechos.

Triste fin.—Ha fallecido en Montemayor, Andrés Giménez por efecto de las heridas que recibió estando de operario en el cortijo de Manquillas bajas. Se halla preso el agresor.

Supresión.—Ha acordado la compañía arrendataria de tabacos suprimir las indemnizaciones á los estanqueros don de haya más de uno, que percibirán el premio de tres por ciento sobre los pedidos.

Candidatos.—Los proclamados para la elección hoy, de un diputado provincial por el distrito de Pozoblanco, son don Antonio Peralbo Quirós, y don Antonio Blanco Prados.

Relaciones.—En Montalbán se admiten hasta fin de mes para formar el apéndice al amillaramiento.

Por concurso.—Va á proyectarse la plaza de Ayudante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia, la clase de dibujo aplicado á las artes y la fabricación, con el sueldo anual de noventa y nueve pesetas. Se dan treinta días para solicitarla.

Reparto.—El bienal de consumos se halla á la vista en Palencia hasta el día 25.

Vacante.—Lo está la plaza de Farmacéutico titular de Dos Torres. Se admiten solicitudes durante treinta días.

Robo.—La guardia civil del puesto de Almodóvar dá cuenta de un robo de dos caballeros menores verificado en una casilla de la vía férrea en aquel término, ignorándose quienes sean los autores.

Aprobado.—Lo ha sido el presupuesto referente al estudio del nuevo trazado de la carretera de Posadas á La Rambla, con la modificación establecida.

Delegación.—Se han aprobado los repartos de consumos de Baena, correspondientes á los ejercicios de 1893 á 95. El día veinte y nueve espira el plazo y se cobrará un semestre.

Solemnes honras.—El jueves las celebraron en la Iglesia de Santa María Magdalena de Sevilla, los señores párrocos de aquella capital, por el sabio purpurado Fray Zefirino González.

Blanco y Negro.—Publica en su número último el siguiente sumario. —*Actualidades: El proyecto de la Cibeles, Bernardo Roco, Fernando de Lesseps, Mr. Burdeau; La casa de muñecas, artículo de Fernández Bremon, ilustrado por Cilla; Los éxitos: La hija del barba, por Gabaldón, ilustrado con el retrato del autor de dicha obra y dos fotografías presentando escenas de la misma; A ocho días vista, por Royo y Cilla; Unas escue las modelo, por Luca de Tena, ilustrado con nueve fotografías; Mosén Antón, por Chaves, con dibujos de Esteban; Sección recreativa. El siguiente número, último del año, se publicará en la semana próxima, y contendrá cuarenta páginas de texto y dibujos, impresas en colores, con una artística cubierta y dedicado por entero al tema de La Navidad.*

Honradez.—El guarda freno que el día 17 prestaba servicio en el tren de Badajoz á Madrid, encontró olvidadas en el furgón 1 276 pesetas y 80 céntimos, que el modesto funcionario después de dar cuenta del hallazgo en Montijo entregó al jefe de la estación de Mérida. Publicamos el hecho para consuelo de las almas honradas y estímulo para el bien.

Compañía.—Se dice que la de los ferrocarriles andaluces, al pedir el beneficio de la suspensión de pagos, es con objeto de aplicar el producto íntegro de la subvención á las obras de las líneas férreas de Linares á Almería.

Restauración.—Al hacerse la del exconvento de Santiago de la Espada, de Sevilla, se han descubierto magníficos objetos de gran valor arqueológico y artístico.

Enfermo.—Han sido administrados los últimos sacramentos al señor don Andrés Tamayo y Baus, administrador de Correos de Granada.

Operarios.—Pasan de dos mil los que se peticionan ahora á los trabajos de la fábrica «Industria malagueña».

E. I. P.—Ha fallecido en el Puerto de Santa María el señor don José Morales Romero, Alcalde de Cádiz.

En el hogar.—Papá; mañana que es Noche Buena nos dejarnos que estemos cantando todos en casa hasta que amanezca.—Esa noche no puede ser.—¿Y por qué razón?—Porque entonces la noche dejaría de ser buena.

Niño cruel.—Mañana lunes pondremos los zapatos en el balcón para que los Reyes Magos los llenen de dulces. ¿Verdad mamá?—No, hijo mío, eso es el día de Reyes.—¿Y entonces por qué los has puesto hoy en el Nacimiento?

Diálogo.—Hermana mía: al Nacimiento le falta que estuvieras tú en el portal.—¿Yo?—Sí, porque desde que viene el primito á casa dicen todos que estás en Belén.

La paz.—Esposa mía: mañana es un día feliz para nosotros, pues como día de Noche Buena no tenemos mas enemigo del alma que el mundo.—¿Y la carne?—No se puede comer.—¿Y el demonio?—¿No hemos quedado en que tu madre se irá á acompañar á tu abuelo?

En la sierra.—¿Con que cuánto nos cuesta la expedición de hoy?—A dos duros por barba.—Pues yo nada do dar, porque vengo completamente afeitado.

Fuerzas, colores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la «Emulsión de Lanman y Kemp», después de un período de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la «Emulsión de Lanman y Kemp» es considerada como la mejor de todas: en su composición entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Bacalao que forma su base, es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escogen con especial esmero. Próbalo y convencerás.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación, desórdenes que dimanen de la pobreza de la sangre en lie rro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el *Hierro de Leras* que no irrita ni extriñe y se asimila inmediatamente.

SE ENCONTRÓ DIEZ Y OCHO BRILLANTES.

En el otoño de uno de esos años turbulentos cuando el cardenal Richelieu era el que gobernaba la Francia, M. de Beraut, emisario político, se apeó de su caballo en frente de una posada en una aislada aldea al pie de los Pirineos. En el polvo del camino vió una pequeña bolsita, igual á la que llevan las señoras en el seno de sus vestidos y que contienen polvos perfumados.

Al abrirla privadamente en su cuarto, halló que contenía diez y ocho brillantes de primera agua. Lo que sigue á esta aventura es parte de la historia de Francia. Ahora sírvanse tomar nota de la lección que este incidente es para todos nosotros.

«Por mas de diez años», nos dice un corresponsal, «he sufrido de indigestión y bilis; quería amenujar por la boca el alimento y sufría de intensos dolores de estómago, solía tomar con frecuencia bicarbonato de magnesia ó soda, que por el momento me daban algun alivio; pero los ataques continuaban y se repetían con más frecuencia. Poco tiempo después y precisamente por casualidad (pues nunca leía los avisos en los periódicos) me atrajo la atención un artículo referente al Jarabe Curativo de la Madre Seigel que aparecía en la «Ilustración».

«Para ser franco con Vds. creí que fuese uno de los tantos remedios que se dicen curar todo y cuanto hay. Antes de confiar en el Jarabe, me consulté con mi médico el Doctor Don José Herbas de Santa Elena, en cuanto á si me haría algún bien y me impuso que lo estaba recetando para un enfermo que sufría de lo mismo que yo. Quedando convencido por lo que me dijo, compré una botella y la usé de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta.

«Sea dicho en honor á la verdad que por los seis meses últimos no he sentido la enfermedad que por tanto tiempo me afligía; hoy digiero el alimento perfectamente bien y la tendencia á vomitar y otros síntomas han desaparecido completamente. Si me siento una que otra vez un poco mal, lo que me sucedería despues de una comida abundante, tomo una dosis del Jarabe y desaparece la incomodidad. (Firmado) José de Prada, Mina San Fernando, Santa Elena (Ja en), 2 de junio 1894».

«Por mas de seis años», nos escribe otro corresponsal, «había sufrido de dolores de estómago que siempre me venían despues de las comidas. Me aumentaba tanto esta enfermedad que por último no pude dedicarme á los quehaceres de casa, tomé muchas medicinas pero solo fué para empeorarme, perdí el apetito, tuve que guardar cama y principié á creer que estaba tísico. Un día lei las maravillosas curaciones que hacia el Jarabe Curativo de la Madre Seigel: inmediatamente compré una botella á Don José Dominguez, boticario de esta, y principié á tomarlo; en tres días estuve mejor y al concluir la botella me encontré bueno. Al darle las gracias á Don José Dominguez.

por el libro, por el cual me impuso primeramente del Jarabe, no puedo menos que darlas á V. también como el autor del remedio que me ha proporcionado la mayor bendición, buena salud. (Firmado) Josefa Leon, Canada Rosal, Sevilla, 18 junio 1894».

Vds. me dirán, ahora, ¿que hay en estas narraciones de enfermedad que indiquen la historia del saquito de brillantes? Dos cosas; primera, que la salud vale mas que los diamantes y segunda, que si el señor de Pradas hubiera tenido la costumbre de leer los anuncios en los periódicos sin duda hubiera sabido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, mucho antes de lo que lo supo.

No desprecies el polvo pues puede contener joyas. No paseis por alto los anuncios pues pueden contener informes de mas valor que todas las joyas de este mundo. Esta es la bendición para Vds. y para mí.

Miles de la buena gente de España, que sufrían de indigestión y dispepsia y de las enfermedades que provienen de estas cosas sanas y felices, por haber leído los anuncios tomados el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y ojalá que suceda el exámen de esta pequeña narración conduzca al mismo resultado en los casos de muchos otros.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla calle Santa Patronas número 40, desde el 18 al final de cada mes.

UN VADEMÉCUM INDISPENSABLE

Hasta ahora el almanaque solo se dirigía á las clases inferiores, á esa masa que no lee siquiera un periódico, y que hallaba en el almanaque las noticias, los chistes y charadas de todo el año, que era todo cuanto quería saber.

El almanaque de los recién venidos á las ideas, el almanaque de las personas instruidas ó que quieren serlo, el almanaque á no tiempo intelectual y guía práctico, no existía. La casa Bailly Bailliere é hijos, haciendo del nuevo almanaque que publica para 1895 una verdadera enciclopedia, trata de todo, astronomía, meteorología, historia universal, geografía, literatura, gramática, bellas artes, economía doméstica, aritmética, electricidad, medicina, arte veterinario, derecho usal, ley militar, viajes, etc.; nos ofrece un maravilloso librito de instrucción y de informes usuales, que muy pronto ha de estar sobre todas las mesas; 1.030 grabados dan gran atractivo al texto de este almanaque.—Además tiene 10 mapas ó planos en dos colores.

El bello sexo no ha sido tampoco olvidado en el *Almanaque Bailly Bailliere*. Pueden conocer la quiromancia, el magnetismo, el hipnotismo, el espiritismo, la grafología, la criptología; en una palabra, todas las ciencias ocultas. El almanaque les indicará también las virtudes ó símbolos que indican las piedras preciosas que adornan sus sortijas y sus joyas; les enseñará un nuevo lenguaje de las flores; indicará las probabilidades de casamiento para las jóvenes doncellas, y la manera de hallar la edad de una persona. Algunas recetas caseras, algunas nociones de economía doméstica, poco conocidas y prácticas, que interesan grandemente á todas las mujeres de su casa, contiene también este precioso librito.

¿Penéis curiosidad de saber qué número de letras contiene este libro universal? ¡Más de tres millones!

¿Queréis saber lo que cuesta? ¡6 reales!

Otra ventaja que se me olvidaba señalar es que el señor Compañy hará vuestra fotografía, gratis, con destino á una tarjeta de identidad que tiende á reemplazar la cédula personal, que hoy no es más que una contribución sin provecho, y dos suscripciones gratis á dos periódicos de modas, uno de París y otro de Madrid.

Se vende en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción. Léanse los prospectos.

VINO de BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Victoria, virgen y mártir.—Mañana, San Gregorio, presbítero y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión de Ntro. Excmo. Prelado estará S. D. M. de manifestado en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, mañana, por doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el señor Dr. D. Manuel González Francés.

—Octavo día de novena al Niño Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cinco y media de la tarde.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Socorro continúa la tierna devoción de las Jornaditas, que serán hechas con solemnidad, cantándose Pastorelas por un coro de niños; todas las noches habrá sermón, dando principio media hora después de oraciones.

—En la iglesia de San Pablo continúan los ejercicios de las jornadas, al toque de oraciones, en preparación al Nacimiento del Niño Jesús. Las Misas de aguinaldo serán á las doce del día, empezando el primer día de Pascua y terminando el día de Reyes.

—En la ermita de San José (Plazuela de la Magdalena), tendrá lugar el día 25, á las diez de la mañana, una solemne misa de aguinaldo, y por la noche principiará la novena al Niño Jesús, habiendo sermón algunos días, y en la misa como tambien en la novena cantarán unos preciosos villancicos con instrumentos pastoriles las alumnas del colegio.

—Pasado mañana, á las cuatro de la tarde, principiará la novena solemne que la Comunidad de PP. Carmelitas Descalzas de San José dedica al niño Jesús, con rosario, letanía, villancicos, adoración de la imagen del Divino Niño; y los días 25, 26, y 30 del corriente y 1.º de Enero, sermón.

Los días 25, 26 y 30 del corriente, y 1.º y 6 de Enero, á las nueve y media de la mañana, se cantará misa Pastorela.

El día 26 se dará la Bendición Papal á las cuatro de la tarde.

—El día primero de Pascua al toque de oraciones, dará principio en la Iglesia del Hospital de los Dolores, la solemne novena del Niño Jesús. Se cantarán por las hermanas preciosas pastorelas con acompañamiento de instrumentos propios del tiempo.

—Reducido considerablemente el número de las personas devotas que venían contribuyendo con sus limosnas para el sostenimiento de la misa de doce y media en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, el señor Rector de la misa, antes de verse en la triste situación de suprimir dicha misa, y cuya antigüedad y utilidad es de todos sabida, espera de las personas devotas de dentro y fuera de la feligresía han de contribuir con sus limosnas para tan santo fin.

Las suscripciones se reciben en la sacristía de la misma parroquia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Segundo aniversario
LA SEÑORA
Doña Dolores Alvarez y Loti
VIUDA DE GARCIA
Falleció el día 23 de Diciembre
de 1892.
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día 24 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus sobrinos D. Rafael, doña Luisa y doña Josefa Jimenez Amigo, y su sobrina política doña Brígida Vazquez de la Torre, ruegan á sus amigos y á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hermanidad de Nuestra Señora del Tránsito

Hoy á las tres de la tarde celebrará junta esta Hermanidad en la iglesia auxiliar de San Agustín, para tratar de asuntos

de su mayor interés y presentación de cuentas.

El hermano mayor ruega á todos sus cofrades la puntual asistencia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de zarzuela bajo la dirección del primer barítono Don Ramón Navarro.

Función para hoy (3.º de abono).

La zarzuela en tres actos, *El Rey que rabió*.—A las ocho.

Precios.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 15 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75. Entrada de paraiso, 50.

La localidad que exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

PLAZA DE TOROS

Con el permiso de la autoridad, y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

NOVILLOS-TOROS

en la tarde del 25 de Diciembre de 1894
PASCUA DE NAVIDAD

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro hermosos y bravos novillos toros, de cinco á seis años (deshecho de tiente y cerrado) de la acreditada ganadería del

Excmo. Sr. Marqués de los Castellones

ESPADAS.—Los aplaudidos diestros Francisco Rodriguez, **Torero**, y Antonio Haro, **Malagueño**; el primero de Córdoba y el segundo de Málaga, los que matarán alternando.

PICADORES. José Molina, **Carrero**; Joaquín Rabio, **Formalito**; Manuel Fernández, **Panrito**; Pascual Llamas, **Largo chico**, y Angel Montalvo, **Vareta**.

BANDERILLEROS.—Antonio García, **Zu do**; Francisco Gonzalez, **Patatero**; Antonio Bejarano, **Carrana**; Fernando Díaz, **Mancheguito**; Manuel Gonzalez, **Recarcao**, y Francisco Gonzalez, **Chiquilín**, todos de Córdoba.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la corrida empezará á las dos y media en punto.

PRECIOS.—Entrada general, una peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del Diario de Córdoba

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 23 (115 madrugada).

La sesión de ayer del Senado careció de interés.

En el Congreso el señor Cánovas insistió en que algunos de los jefes de grupo en que está dividida la mayoría han declarado que combatirán rudamente los aranceles.—EXPRESS.

Madrid 23 (125 madrugada).

En el Senado quedó aplazado el debate sobre los cereales hasta que se reanuden las sesiones.

Créese que se hará un presupuesto extraordinario de Guerra, en el que se incluirá el nuevo armamento del ejército.—EXPRESS.

Madrid 23 (2 madrugada).

El billete 8.653, favorecido con el premio mayor, lo compró en Búrgos un sujeto que había venido de Cuba á visitar á su familia, llevándose a la Habana.

En la sesión de anoche del Congreso el señor Romero Robledo combatió al señor Canalejas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Ultramarinos, Comestibles
BODEGA DE VINOS Y VINAGRES
DE
SALVADOR OGIZON
CALLE DEL ARCO REAL N.º 19

Establecimiento de primer orden.
Grandes existencias.-Géneros superiores.
Precios muy baratos.

Vinos de Montilla, desde 32 reales arroba hasta 5 duros.
Vino de Valdepeñas fino, á 32 reales arroba.
Vino blanco moscatel, á 48 reales arroba.
Vino tintillo, á 32 reales arroba.
Aguardientes viejos de uva, desde 2 y 1/2 reales litro hasta 5 reales.- Extrafinos.
Vinagres de Yema, á 20 y 16 rs. arroba.
Rom y Ginebra, á 6 reales litro.

Vinos de Jerez, de las bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río y D. Pedro Domecq.
Especialidades ex ra.

Cognac de D. Pedro Domecq, de Jerez, y de los Sres. F. Giménez y Comp., de Moguer.
Licores de todas clases.

Cafés Caracolillo, Puerto-Rico, Lacienda escogido y Manila, en verde, tostado y molido.

Galletas de todas clases.

Mantecados de Antequera y Astorga.

Hierbas para sopa, de Aranjuez.

CONSERVAS

Besugo, Langostinos, Langosta, Salmón, Bonito, Atún, Merluza, Corbina, Mero, etc.

Tomate, pimiento, guisantes, melocotón en dulce.

Jamón condensado, sardinas y mortadela.

Harina lacteada.
Leche condensada.
Manteca de Flandes y del Reino.
Chocolates, thes, bacalao, fideos y pastas italianas para sopa.

Quesos finos y frescos. Manchego, Gruller, Plato y Bola.

Toda clase de granos y semillas.

Aceite añejo y fino de Adamuz.

Azúcares de pilón, cortadillo, florete, Habana y terciada.

Arroces de Valencia, de superior calidad.
Habichuelas valencianas y del Barco.

Especialidad en garbanzos, clases finas, suaves como manteca, gordos y á todos precios.

Chocolates, almendras, mantecados, especias, lentejas, higos, pan de higos, carne de membrillo, jabón, pimiento molido, bujias, almidón, harina, etc., etc., etc.

Esta casa si ve á domicilio todos los encargos por pequeños que sean.

Calle del Arco Real n.º 19
SALVADOR OGIZON

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott
de Aceite de hgado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.
La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables.
Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

VINOS FINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES
DE LA
VIUDA DE CARBONELL

PRECIOS.

	Para dentro de Córdoba Rvon. arrb.	Para fuera Rvon. arrb.	Botella Rvon.
Montilla corriente 3 años.	57	45	5
» fino 1.ª 4 »	62	50	5 1/2
Solera fina 2.ª 5 »	72	60	6
» » 1.ª 8 »	82	70	7
Moriles fino 10 »	92	80	8
» superior 15 »	112	100	9
Solera olorosa	132	120	10
Flor de Montilla.	172	160	12
Nectar.	212	200	14
Noé.	332	320	20

SE LLEVAN Á DOMICILIO

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 1150 kilo. Huesos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.
NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremos, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquex y Urbano.

LA CONFIANZA

Establecimiento de coloniales y ultramarinos

LEOCADIO DEL CAMPO

FRENTE AL TIMBRE. ARCO REAL 19. TELÉFONO 180.

El dueño de este establecimiento recomienda al público los artículos siguientes. Chorizos especiales de puro lomo, hechos al estilo de Castilla la Vieja, 4 pesetas kilo. Clase corriente superiores, fresco 3 idem idem. Los mismos, bastantes secos, 3 pesetas 50 céntimos idem. Morcilla al mismo estilo, propia para asada, frita ó cruda, 575 idem idem. Morcilla estilo de Córdoba hecha con gran esmero, 2 pesetas idem. Jamón crudo con poca sal, 1 peseta ración. Tocino de jamón, 1 peseta 50 céntimos kilo. Quesos Roquefort, Gruyer, Plato, Bola y Manchego, á precios corrientes. Mantecas clases selectas de Hamburgo y del Reino á precios corrientes. Manteca de vaca en sal en vejigas, 3 pesetas 75 céntimos kilo. Garbanzas, alubias y lentejas de Castilla á precios arreglados. Bonito y besugo en escabeche se despacha de un real en adelante, 3 pesetas kilo. Patatas manchegas superiores, á precio del día. Despacho central de la panadería Universal. Pan de Viena, subdividido en piezas de 8, 15, 10y 60 céntimos cada una. Pan de La Reina, á 6 y 12 céntimos pieza. Idem clase corriente fino, á 48 céntimos kilo.

ÚLTIMA LIQUIDACION DE NARANJOS EN CÓRDOBA

CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13

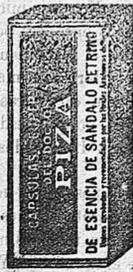
Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.
En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.
La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.
Para más arreglados, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

El valenciano.

Se acaba de recibir un buen surtido de turrones, legítimos de Jijona y Alicante, de yema y de nieve, legítimas peladillas de Alcoy de 1.ª y 2.ª clase: se expenden desde el día á precio de fabrica, en el establecimiento estereria de don Antonio Oliver y Compañía, calle Paraiso número 3. Visitad dicho establecimiento y os convenceréis de la bondad de dichos artículos.
Calle Paraiso número 3.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
VITA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**
TRANQUILIZA
Depósito a por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **VINO Y JARABE DE DUSART** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.
Las mujeres embarazadas que sufren al **VINO Y JARABE DE DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las **Nurrias** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el **VINO Y JARABE DE DUSART** despierta el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de **extenuación y cansancio** del cuerpo humano.
DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales con el Lacto-Fosfato de cal», en **PARIS, 8, rue Vivienne**.

LA CASA A. FRAILE
Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfíen desde luego de los que valiéndose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia. Fijarse bien: Ayuntamiento 5. Teléfono 49. Nota.—También en esta casa se expende el rico escabeche de besugo procedente de la costa Cantábrica.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento con todas las dependencias necesarias en la casa número 4 calle Fernando Colón (antes Ceniza.) En la misma se trata. 18-7

Turrones y peladillas de Alcoy, legítimos de primera y segunda clase, de yema, de fruta, duro de Alicante, peladillas, anises y piñones. Almendras garrapiñadas, pastizos, cascas y diferentes frutas endulzadas. El expendedor de dicho género es Francisco Berdat y Rivent; su despacho en el parador del Toro, plaza de la Corredera.

Para las Pascuas. En el acreditado establecimiento de vinos de Montilla y los Moriles, de Joaquín Rodríguez Delgado, calle Arco Real número 1, se ha recibido un gran surtido de licores de las mejores fábricas de Barcelona, Valencia y Málaga. También hay especialidad en Coñac de las mejores marcas y aguardientes de vino puro de Constantina, Cazalla, Rute y Ojén. Precios económicos. Arco Real 1, Joaquín Rodríguez. s5-4

Gran regalo

La Virgen de Sevilla de Murillo, en hermosa oleografía se puede adquirir por el reducido precio de cinco pesetas en la tienda de don Andrés Morón, Liceo 26. s1-2

Al público.

El conocido confitero valenciano José Crenades acaba de llegar á esta población con un gran surtido de turrones de todas clases, y para que el público no sufra engaños, ha establecido los precios siguientes: turron de Gijona, 1.ª á 8 reales libra; 2.ª á 7; de yema, á 7; de Alicante, á 7; Imperial, á 7; de fruta y de nieve, á 7; negro á 7. Peladillas de Alcoy, de 1.ª á 8, y de 2.ª á 7; piñones de Castilla, á 7; anises y garrapiñas, á 7; mazapán y pastizos, á 7; tortas y pastas de diferentes clases, á 7. También hay almendra moida, mondada y sin mondar y tostada. **Espartería número 1.**

Turrones de Gijona.—Francisco Candelario, dueño del antiguo y acreditado almacén de esteras situado en la plazuela de la Compañía número 5, en esta capital, ofrece á sus muchos parroquianos y al respetable público cordobés, un abundante y variado surtido de turrones y peladillas de su mismo país, á precios sumamente arreglados, como podrán convencerse cuantos se dignen honrar este establecimiento. Teléfono número 166.

La persona que se haya encontrado una manta desde el trayecto de la Fundación del plomo á la calle Mayor de San Lorenzo, y quiera hacer el favor de devolverla á la calle Isaac Peral número 13, recibirá el importe de la misma. s4-2

Venta de cuatro pájaros perdices machos y una hembra: pueden probarse á presencia de su dueño, en el lagar de Orive; su propietario José Pareja, en dicho lagar. Para informes, Alfonso XII número 65. s3-1

Amoneta. Se hace de muebles en la casa número 6 plazuela de San Rafael, de dos á cinco de la tarde. s4-1

Se vende ó arrienda desde el día la casa número 15 de la calle Postretera, en el Alcazar Viejo; darán razón Saravias número 5. s6-1

Se vende una jardinera fastón de 4 sientos con cierre de cristales en buen estado; darán razón, calle de Alfonso XII número 43, casa de Benigno Molina. s4-1

Venta ó arrendamiento. Al contado ó á plazos se hace desde el día de la hermosa casa y almacenes, Campo de la Merced, esquina á la calle de Torres-Cabrera, incluyendo la magnífica máquina de aserrar movida por gas instalada en ella, en perfecto estado y con todos sus accesorios; para tratar con su dueño, plaza de la Judería número 8. s4-1

Venta ó arrendamiento. Al contado ó á plazos se hace desde el día de la huerta nombrada de don Marcos, en el alicor de la sierra y á 2 kilómetros de esta capital, cen 14 fanegas de tierra que se riegan con dos abundantes venenos, un buen aranjal y muchos frutales, olivar, viña y casa de recreo para los señores, independiente de 1 del capataz y operarios; para tratar, con su dueño, plaza de la Judería número 8. s1-1